



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Resolución de Alcaldía

N° 125-2015-A/MPP

San Miguel de Piura, 29 de enero de 2015

Visto, el Memorando N°67-2015-GM/MPP, de fecha 27 de enero de 2015, de la Gerencia Municipal, de la Municipalidad Provincial de Piura; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N°084-2015-A/MPP, de fecha 21 de enero de 2015, se modificar el Artículo Primero de la Resolución de Alcaldía N° 062-2014-A/MPP. de fecha 14 de enero de 2015, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: Declarar la nulidad de Proceso de Licitación Pública N° 03-2014-CEO-LP/MPP Primera Convocatoria, cuyo objeto es la contratación de la Ejecución de la obra "CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN LA URBANIZACIÓN LOS JARDINES CORPIURA, DISTRITO DE PIURA PROVINCIA DE PIURA", debiendo retrotraerlo a la etapa de evaluación de propuestas y que se re programe en una fecha próxima";

Que, la Gerencia Municipal, a través del Memorando del Visto, solicita que a través de Resolución de Alcaldía se designe el Comité Especial que tendrá a cargo la evaluación de la Propuesta Técnica y Económica de la Licitación Pública N° 03-2014-CEO-LP/MPP – Primera Convocatoria, cuyo objeto es la contratación de la ejecución de la Obra "Construcción de Pistas y Veredas en la Urbanización Los Jardines de CORPIURA, Distrito de Piura – Provincia de Piura, indicando para tal efecto los nombres de los miembros que lo integrarán;

Que, en mérito a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el Art. 20°, Inc. 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO: Designar, el Comité Especial que tendrá a cargo la evaluación de la Propuesta Técnica y Económica de la Licitación Pública N° 03-2014-CEO-LP/MPP – Primera Convocatoria, cuyo objeto es la contratación de la ejecución de la Obra "Construcción de Pistas y Veredas en la Urbanización Los Jardines de CORPIURA, Distrito de Piura – Provincia de Piura, el cual quedará integrado por las siguientes personas:

MIEMBROS TITULARES

Presidente: Ing. Rosario Chumacero Córdova
Miembro : Lic. Adm. Martín Rodríguez Valiente
Miembro : Ing. Rolando Pasache Araujo

MIEMBROS SUPLENTE

Ing. Huilter Mijahuanca Carrasco
Lic. Rubén Lequermaqué Peña
Ing. Nelly Vanessa Guzmán Cañola

ARTÍCULO SEGUNDO.- Dar cuenta a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Gerente de Asesoría Jurídica, Gerencia Territorial y de Transporte, Oficina de Logística, Oficina de Infraestructura, División de Obras y a los interesados para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Municipalidad Provincial de Piura
Sr. Miguel Cueva Celi
Alcalde (e)

